

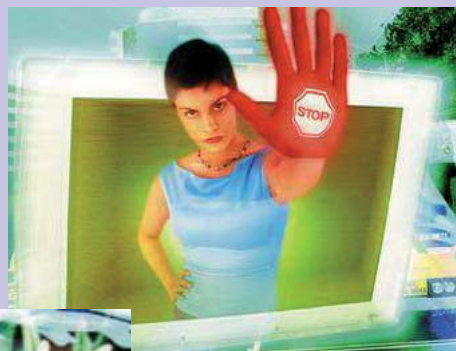
HAURDANIK

Revista de AVAIM (Asociación Vasca para la Ayuda a la Infancia Maltratada)
AVAIM - eko Aldizkaria (Tratu Txarrak Jasotako Haurren Laguntzarako Euskal Elkartea)



Los usos del móvil,
el cyberbullying
y otros peligros

ACIM y su programa
Make - IT - Safe,
Nuevas Tecnologías
Seguras



Protégel es. com,
artículo sobre la
infancia y las
Nuevas Tecnologías



Queridos/as lectores/as:

El siglo XXI, Era de las Nuevas Tecnologías, ha creado un contexto que permite la mejora imparable de los procesos de comunicación entre las personas, pueblos y sociedades.

Esta realidad que pide conocer, dominar y emplear las Tecnologías de la Información y Comunicación, produce la aparición de nuevos comportamientos y hábitos en los niños, niñas y adolescentes, los cuales requieren ayuda de los padres, madres y educadores /as, en muchas ocasiones desconocedores del funcionamiento de este tipo de herramientas.

Desde diferentes instituciones, organismos, asociaciones y empresas, se considera imprescindible profundizar en el diseño y desarrollo de protocolos, procedimientos y herramientas de seguridad y control que faciliten a padres, madres, tutores / as y educadores /as la tarea de tutelar el uso de las TICs.

Considerando indispensable fomentar hábitos saludables en los y las menores, a través de diferentes iniciativas o medidas que ayuden a reducir el mal uso del que pueden ser objeto estas TICs.

Para favorecer un uso adecuado entre los y las menores, padres, madres y educadores / as, como responsables en la educación de los niños, niñas y adolescentes, deben colaborar analizando de manera regular la evolución de los contenidos y de los mecanismos de acceso a los mismos.

Como ayuda a prevenir la seguridad de los y las menores es importante conocer la existencia de filtros de información como medida de protección mientras navegan por la red, actividades conjuntas de formación y diferentes campañas de divulgación y sensibilización sobre el uso adecuado de las TICs.

Índice

- Noticias / Berrak1
- Internet, Introducción / Sarrera, 2,-3
- Legislación 3
- Riesgos en Internet..... 4
- Soluciones y seguridad en Internet 5-6
- ACIM y Programa Make-IT- Safe 7
- Artículo Protégeles.com 8-10
- El buen uso del móvil 11
- Recomendamos..... 12-13

OHARRA: AVAIM (Asociación Vasca para la Ayuda a la Infancia Maltratada – Tratu Txarrak Jasotako Haurren Laguntzarako Euskal Elkarte) ideologiaren ikuspuntutik independentea da eta bereak bakarrik editorialetan agertzen diren iritziak dira. Ildo horri jarraiki, bere laguntzaileen iritzien gainean ez du erantzukizunik. Ez dira onartuko izenpetu gabeko kolaborazioak.

Diseño y Maquetación:

Cecilia Simons Cristóbal

Redacción:

Cecilia Simons Cristóbal
Hortensia González
Maite González

Traducción a Euskera:

Ainhoa Ruíz Roteta

Colaboraciones:

Ayuntamiento de Vitoria - Gasteiz
Diputación Foral de Gipuzkoa
Diputación Foral de Álaba

Imprime:

Impresión Digital

Edita

AVAIM
Dep-legal:SS-203.00/94

Nº de Registro:

AS/G 01842/1990, Entidad colaboradora del Sistema Público de Servicios Sociales de la Comunidad Autónoma Vasca: 0-013.Declarada de utilidad pública (Decreto 242-1998,de 22 de septiembre). AVAIM (Asociación Vasca para la Ayuda a la Infancia Maltratada) Asociación sin ánimo de lucro, creada en 1990 por profesionales y no profesionales para promocionar el buen trato a los niños, niñas y/o adolescentes del País Vasco.



Ceremonia de entrega

Ariznabarra organiza un mercadillo benéfico a favor de AVAIM

Las pasadas Navidades la Residencia y Centro de Día Ariznabarra organizó un mercadillo benéfico a favor de nuestra Asociación AVAIM.

La inauguración del mercadillo se llevó a cabo el 15 y en ella colaboraron la Presidenta de la Asociación, la Directora del Centro Ariznabarra y los / as residentes y usuarios /as del Centro de Día que voluntariamente han participado en la venta de trabajos manuales.

Todos los trabajos manuales puestos a la venta fueron elaborados por los y las residentes y usuarios / as del Centro de Día Ariznabarra con la ayuda de las profesionales del mismo.

El 4 de Febrero tuvo lugar la ceremonia de entrega de lo obtenido a favor de la Asociación, habiendo logrado recaudar un total de 886,16 €

Agradecer esta iniciativa al Centro de Ariznabarra, a todos los y las residentes y usuarios / as que realizaron los trabajos manuales y eligieron nuestra Asociación como beneficiaria de lo obtenido en el mercadillo.

Desde AVAIM
muchas gracias por vuestra donación

AIZUE.COM

Aurten, Gipuzkoako Gazte Informaziok hainbat bulegok "Gomendatzen dizut: Merezi du 2008" lehiaketa antolatu dute.



www.aizue.com blogean oporraldien kontakizunak, ostatuari buruzkoak gomendioak, hiri interesgarriak buruzkoak, deskontuetarako agiriak erabiltzeko aholkuak, etab. zintzilika daitezke.

Gomendagarria da argazkiren bat eranstea. Bideoak eta mugikorren argazkiak ere sar daitezke. Gomendioak bidaltzeko azken eguna irailaren 30a da. Sariak eta lehiaketaren nondik norakoak : aizue.com blogean.

ACIM nos habla sobre Make -IT- Safe, una campaña internacional

Make - IT - Safe (www.make-it-safe.net) es una campaña mundial cuyo objetivo es lograr que la tecnología informática (IT) sea segura para los niños, niñas y adolescentes de todo el mundo. La campaña Make - IT - Safe une a organizaciones de 76 países, que forman parte de la red ECPAT Internacional (www.ecpat.net) con el objetivo de defender los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

En el estado español la representación oficial de la red es ejercida por la Asociación Catalana para la Infancia Maltratada, ACIM (www.acim.cat), a través de su Programa ECPAT España (www.ecpat-esp.org,y www.tecnologiasegura.cat).

Esta campaña cuenta con el soporte del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Ayuntamiento de Barcelona, Oficina para la Promoción de la Paz y los Derechos Humanos (Departamento de Interior), ECPAT Internacional, FAPMI, Caja Madrid, UBS y FAPAC. Asimismo, forma parte de las acciones previstas en el II Plan de Acción contra la Explotación Sexual de la Infancia y de la Adolescencia aprobado por el Observatorio de la Infancia perteneciente al Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, en diciembre de 2005.

Make-IT-safe
kanpainak informazioko industria teknologiko-en buruak prestatu nahi ditu orokorrean umeak babesten dituen taldea sortzeko; era berean, munduan industrian estandarrek zehaztu eta inplementatu nahi ditu, segurtasun-metodologia teknologikoei buruz ikertu nahi du eta hezkuntza orokorraren kanpaina egiteko funtsez hornitu nahi du.



.....Continúa en la página 9

En relación al **Acogimiento familiar**, del que hablamos en el anterior número de Haurdanik, añadimos otra dirección de interés:

ARCE (Asociaciones de Infancia)
c/ Prim 59, 3º Izda, San Sebastián
Telf: 943466116

Los niños y niñas ante las nuevas tecnologías

Umeak teknologia berrien aurrean

<<Internet, el móvil, las consolas... son muy útiles y cada vez más importantes en la vida de los adultos como de los niños, niñas y adolescentes, en cambio también son un arma de doble filo, puesto que esonden muchos riesgos que los y las menores desconocen>>

El tiempo de ocio es fundamental en el desarrollo de los niños, niñas y adolescentes. Sin embargo, también esta libertad puede suponer un factor de riesgo si no atendemos a los y las menores, puesto que tienen al alcance muchos peligros que pueden crearles dependencia.

En la actualidad, muchos niños, niñas y adolescentes pasan gran parte de su tiempo libre frente a las pantallas, es decir, ordenadores, televisiones, móviles, consolas, etc.

Es importante conocer qué hacen los y las menores en su tiempo ocioso y supervisar el uso y tiempo que dedican al mundo de las pantallas. Hay que enseñarles a emplearlas y mostrarles los peligros que se pueden encontrar.

El abuso de las pantallas puede tener consecuencias muy negativas en la evolución de el o la menor, que se reflejan en:

-El tiempo de relacionarse con otros adultos y niños y niñas, que les ayuda a crecer y aprender, es menor debido al uso de la pantalla, que aunque también enseñan y entretienen los o las vuelven más pasivos / as y solitarios / as.

-El tiempo de estudio, juego, relación con la familia y los amigos y amigas también se ve disminuido

-Actitudes inapropiadas y confusión de la fantasía y la realidad.

-Riesgo de obtener resultados negativos en el colegio o instituto.

Internet

Hoy en día muchos / as menores controlan mejor la informática e Internet que los y las adultos. Es verdad que Internet ofrece muchas posibilidades, ya que permite el acceso a periódicos, enciclopedias, bibliotecas, entre otra información de valor intelectual y educativo. Además pueden comunicarse con sus amigos y amigas y jugar. Sin embargo, en la red también hay material inapropiado y perjudicial para

Astaldia oso garrantzitsua da umeen eta nerabeen garapenerako. Dena den, askatasun hori arrisku-faktore izan daiteke ere, adin txikikoei arreta eskaintzen ez badiegu, mende-kotasunak sor diezazkieten arrisku asko izan baitzakete.

Gaur egun ume eta nerabe askok astaldia pantailaren aurrean ematen dute, hau da, ordenagailuen, telebisten, mugikorren, kontsolen eta abarren aurrean.

Garrantzitsua da astaldian adin txikikoei egiten dutena ezagutzea eta pantailen munduan erabiltzen duten denbora eta erabilera ikuskatzea. Erabiltzen erakutsi behar zaie eta aurki ditzaketen arriskuak jakin beharko dituzte.

Pantailekin abusatzeak adin txikikoaren eboluzioan oso ondorio negatiboak izan ditzake eta honakoetan dute isla:

-Beste helduekin eta umeekin erlazioatzeko denbora. Horrek hazten eta ikasten laguntzen die eta pantailak erabiliz murriztu egiten da. Erakutsi eta entretenitu arren, pasiboago eta bakartiago bihurtzen dira.

-Halaber, ikastera, jokora, familiarekin eta lagunekin harremana izatera bideratutako denbora murriztu egiten da.

-Jarrera desegokiak eta fantasia nahiz errealtatea nahastea.

-Ikastetxean edo institutuan emaitza negatiboak izateko arriskua.

Internet

Gaur egun adin txikiko askok helduek baino hobe kontrolatzen dute informatika eta Internet. Egia da Internetek aukera handiak eskaintzen dituela, egunkariak, entziklopediak, liburutegiak kontsulta baitaitezke beste adimen- eta hezkuntza-informazioaren artean. Gainera, lagunekin komunika daitezke, baita jolastu ere. Hala eta guztiz ere, sarean adin txikikoarentzat material desegokia eta kaltegarria dago



<<Internet, mugikorra, kontsola... oso erabilgarriak dira eta, gainera, geroz eta garrantzitsuagoak helduen, umeen eta nerabeen bizimoduan. Hala eta guztiz ere, bi ahoko ezpata izan daitezke, arrisku handiak baitituzte eta adin txikikoek ez dituzte ezagutzen>>

el y la menor, así como desconocidos/as que conectan con ellos y ellas y les pueden engañar. Por lo tanto, es muy importante supervisar y orientar a los niños, niñas y adolescentes.

La Convención de los Derechos del Niño (1989), incluye en los artículos 13, 16 y 17, que "los niños y niñas tienen derecho a recibir y difundir información e ideas de todo tipo, siempre que éstas no vayan en menoscabo del derecho de otros, a que se vea garantizada su vida privada y su intimidad y que el acceso a dicha información fomente el bienestar, el conocimiento y el desarrollo moral".

Internet ofrece muchas ventajas, supone un entorno de comunicación, información y entretenimiento donde se rompen los roles de emisor y receptor tradicionales debido a la interactividad. No es un espacio totalmente seguro y si no se hace un uso adecuado, estos derechos pueden verse amenazados.

ere bai. Ezezagunek kontaktuan jarri eta iruzur egin diezaiekete. Beraz, oso garrantzitsua da umeak eta nerabeak ikuskatu eta orientatzea.

Umeen Eskubideei buruzko Hitzarmenak (1989), 13., 16. eta 17. artikuluetan honakoa aipatzen du: "Umeek mota guztietako informazioa eta ideiak jaso eta hedatzeko eskubidea dute, betiere horiek beste batzuen eskubideak kaltetzen ez badituzte, bizi pribatua eta intimitatea bermatzen bada eta informazioak ongizatea, ezagutza eta garapen moral sustatzen bada."

Internetek abantaila asko eskaintzen ditu, komunikazio-, informazio- eta entretenimendu-ingurunea da eta elkarreragintzarengatik igorlearen eta hartzailearen rol tradizionalak puskatzen dira. Baina ez da espazio bat erabat segurua eta egokiro erabiltzen ez bada, eskubideak mehatxatuak aurki daitezke.

Legislación

La legislación específica sobre esta materia es escasa, sobre todo a nivel estatal.

La **Constitución Española** regula la protección de los y las menores en diferentes artículos. Así, el artículo 20.4 limita la libertad de expresión, de información y de cátedra, "... en los preceptos de las leyes que lo desarrollen y, especialmente, en el derecho al honor, a la intimidad, a la propia imagen y a la protección de la juventud y de la infancia".

Por su parte, el artículo 39.4 del mismo texto determina que "los niños gozarán de la protección prevista en los acuerdos internacionales que velan por sus derechos".

La Asociación de Usuarios de Internet, en colaboración con el Ministerio de Educación y Cultura elaboró un **Convenio de Autorregulación** que constituye únicamente una declaración de principios que los agentes de la Red pueden poner en práctica como consideren oportuno, pero cuya suscripción ya implica cierto compromiso por su parte. Consagran, entre otras, la libertad de expresión, el derecho de información y el respe-

to y la protección de los menores de edad.

Un extracto del referido Convenio:

"...los que suscriben este convenio (...) declaran:

Primero.- Declaran su voluntad de favorecer el buen uso de Internet, y en particular, a respetar en el marco establecido por la Constitución Española, por la legislación propia del sector y por los compromisos que pudieran adquirirse por España en el marco de la Comunidad Europea y la Comunidad Internacional.

Segundo.- En consecuencia con lo anterior, acuerdan favorecer en la forma y medida que estimen conveniente la difusión por Internet de valores positivos, informativos, educativos y formativos".

Tercero.- Asimismo, declaran su voluntad de evitar la práctica, la difusión de mensajes o imágenes de carácter ilegal o que sean susceptibles de atentar o que induzcan a atentar contra la dignidad humana, la seguridad, los valores de protección de la infancia y la juventud (...)"

Riesgos potenciales en Internet para niños, niñas y adolescentes:

El anonimato, acceso universal y privacidad son características de Internet que hacen que el medio en ocasiones resulte dañino y peligroso para el la menor, si navega sin supervisión o compañía de un adulto.

Los **CONTENIDOS** en las páginas web:

En la red podemos distinguir dos tipos de contenido de potencial riesgo: Contenidos ilegales (prohibidos por la ley vigente y que hieren los derechos fundamentales) y contenidos nocivos (legales pero no recomendables para los niños, niñas y adolescentes) pornográficos, violentos, racistas, sectarios, relacionados con las drogas,...

Estos contenidos están disponibles en Internet, no sólo en páginas web, sino también en ventanas emergentes de publicidad, el spam por correo electrónico, en foros y blogs, etc.

La **COMUNICACIÓN** en los chat, foros, blogs y mensajería instantánea:

- No siempre es el menor la víctima, también el menor puede reproducir sus propios contenidos debido a lo que: Pueden lesionar los derechos a la propiedad intelectual, blogs anónimos para difamar a personas, descargas de grabaciones de móvil...

- Posibles soluciones que se están trabajando: leyes, software de filtrado, sistemas de catalogación,

códigos de conducta...

- Iniciativas que se están llevando a cabo para el uso seguro de Internet y las nuevas tecnologías

El principal riesgo es la intrusión de adultos para contactar con niños, niñas o adolescentes, con intención de abuso, más fácil debido al anonimato de la Red. A veces el menor mientras chatea puede encontrarse con invitaciones de personas que desean citarse con él o ella.

La forma de contacto inicial suele ser en foros y tableros de anuncio, sin embargo si el adulto busca abusar del menor, opta por continuar con una comunicación más directa y

privada. El posible contacto con pedófilos / as es uno de los peligros.

Datos:

- Una tercera parte de los adolescentes entre 12 y 17 años reconoce haber facilitado alguna vez su dirección de e-mail o teléfono, para mantener relación con alguien que conoció en Internet.

- El 17% de ellos / as afirma haber quedado físicamente con esa persona que contactó por la Red.

Los **ANUNCIOS** y estrategias comerciales:

Internet es un medio donde se ofrecen y venden un gran abanico de productos y servicios. Cada vez las empresas recurren más al E-Commerce, comercio por medio de Internet. Entre las características de la Red destaca la posibilidad del anunciante a llegar a un público masivo, las 24 horas del

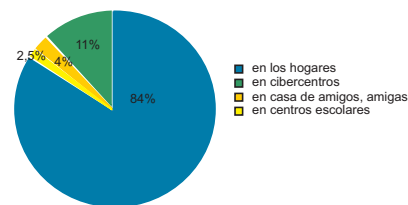
día por un coste bajo.

De todos modos, mucha de esta publicidad no es deseada e incluso nociva para los y las menores, y en el caso de la compra por medio de la Red, también se ofrecen en ocasiones productos no adecuados para los niños y niñas o se producen estafas.

El uso de Internet por menores cada vez es mayor, llegando a producir adicción (de tipo; ludopatía, descarga de música, compra de productos, ...)

7 de cada 10 niños y niñas españoles / as de 10 a 14 años utilizan Internet.

Los lugares de conexión más frecuentados son:



Según un Informe del INE, cuatro de cada 10 hogares españoles cuenta con conexión a Internet. Y casi la mitad de los niños y niñas se conectan a diario. Un 26,5% lo hacen varias veces por semana.

La mayoría de los niños y niñas de 10 a 15 años de edad emplean Internet como herramienta de comunicación y socialización. Servicios más frecuentados:

- 32,5% mensajería instantánea
 - 31,1% correo electrónico
 - 27,6% buscadores
 - 16,6% participación de chats
 - 16,1% descargas de música
 - 12,5% juegos en Red
- (Datos de Auna España)

Soluciones que garantizan una mayor seguridad en la navegación de los y las menores en Internet:

Ziberespazioan adin txikikoek arriskumota desberdinak izan ditzakete:

1. Eduki desegokiak.
2. Pertsona ezezagunekin harremanetan jarri eta gelditzeagatik abusu fisikoa.
3. Posta elektronikoen, eztabaida-guneen, chataren... bidez jazarpena.
4. Informazio pertsonala, umeak eta familiak arriskuan jar ditzakeen edozein mota-tako informazio pertsonala.



Entre las diferentes soluciones que garantizan una mayor seguridad en la navegación de los y las menores en Internet:

Filtros

Son programas, software, o servicios (en red) que impiden el acceso a menores de edad a páginas que contienen información nociva.. Ejemplo el Filtro ICRA. Aunque en ocasiones este sistema no resulta suficiente.

La utilización de filtros que impidan el acceso de los menores a determinados contenidos es cada vez más común. La fiabilidad de los mismos no es muy buena, ya que no son capaces de bloquear correctamente muchos de los temas que se le indican.

Existen **tres formas básicas de filtrar contenidos** de Internet:

a) Reconocimientos de palabras clave. Restringe el acceso a todas las páginas que contengan la palabra elegida (independientemente

del contexto en que se utilice) por lo que a su vez podemos estar vetando el acceso del niño / a contenidos interesantes y útiles para él / ella.

b) Confección de *listas negras*. Evita el acceso a determinadas páginas web de contenido inadecuado (pornográfico, racista,...)

No es muy eficaz por los cambios que se dan en Internet, ya que cada día surgen páginas nuevas, cambian otras ya existentes,...

“El 86% de los y las menores accede a Internet sin sistemas de filtrado”

c) Método relacionado con la *tecnología PICS* (Plataforma para la Selección del Contenido en Internet). Es un sistema muy novedoso, pretende etiquetar los contenidos de Internet bloqueando el acceso a los que clasifique como inadecuados. Sin embargo, para su eficacia, sería necesaria una ley que obligara a etiquetar todo el contenido que se publicase en la Red. Este tipo de software puede, además, limitar el tiempo que el menor puede navegar en una sesión y registrar los sitios que ha visitado.

Antes de comprar un sistema de filtrado es importante asegurarnos de que tiene las siguientes características:

- Limitar el acceso a Internet o a ciertas categorías de contenidos (chats, noticias) o de comunicaciones P2P (Instant Messenger, Emule, etc.) por tramos horarios.
- Disponer de una cantidad significativa de categorías para restringir el acceso a contenidos inadecuados.
- Limitar la descarga de ficheros potencialmente peligrosos (.exe, mp3, etc.).
- Un sistema de desbloqueo rápido en caso de errores del servicio. Este punto es especialmente importante para estudiantes que requieren ciertos tipos de contenidos para sus estudios. No se puede prescindir de ciertos contenidos mal categorizados.
- Un servicio de filtrado que no se base sólo en listas de páginas web. Internet es un entor-

no dinámico y es difícil tener listas siempre actualizadas. Lo mejor es que el servicio incluya un analizador en tiempo real para tener un análisis que cubra todo tipos de contenidos no clasificados y minimice errores de filtrado.

- Posibilidad de configuración de perfiles para los distintos miembros de la familia adaptando así las reglas a las distintas edades de los mismos.

- Utilizar un sistema de filtrado con un nivel de eficacia lo más alto posible.

- Elegir un programa fácil de usar.

- También se recomienda que el programa tenga funcionalidades de antivirus, antispyware y cortafuegos. Dichas funcionalidades proporcionan un alto nivel de seguridad para el PC y sus usuarios.

Pero, sin duda alguna, lo más conveniente y seguro es estar cerca del niño, niña o adolescente para poder servir de guía y controlar su navegación.

Formación

Es necesario formar e informar a todos los grupos de la sociedad afectados (padres y madres, educadores, profesionales del ámbito y niños y niñas).

Educar a los y las menores

También es esencial educar a los y las menores en el uso de Internet. Es una responsabilidad principal-



mente de las familias. Algunas prácticas adecuadas en este sentido pueden ser:

- a) Establecer límites de tiempo en el uso de Internet y del ordenador por parte de los mayores.

- b) Acompañar al menor a navegar por la Red cuando sea posible.

- c) Inculcarle lo inadecuado de facilitar información personal (nombre, dirección,...) a desconocidos.

- d) Aconsejarles no participar en charlas agresivas, amenazantes,... que le hagan sentir incómodo.

- e) Controlar las relaciones que hagan a través de Internet.

Líneas directas

Son organismos con los que se puede contactar para informar de la existencia en Internet de contenidos ilícitos. Las más conocidas son la NLIP de Holanda y la Internet Watch Foundation del Reino Unido.

En España, la página web

Protegeles.com existe para que los usuarios de la Red denuncien la existencia de contenidos de pornografía infantil.



Códigos de conducta

Sólo existente en algunos países europeos, para la protección de los derechos de los menores en Internet. Están involucradas las instituciones y proveedores de productos y servicios. Incluyen cláusulas de Protección de los datos de menores y control de acceso a determinados sitios según edad.

Portales por una navegación segura

Un ejemplo de este tipo de páginas:

- Internetsegura.com
- Chaval.es.

www.avaim.org

GIPUZKOA
Pº Zarategi,100-Edificio Txara 1
Telf / Fax: 943 2416 56
20015 DONOSTIA

ARABA
Casa de Asociaciones Itziar
Plaza de Zalburu s/n
01003 VITORIA-GASTEIZ
Telf: 945 259 366 Email:avaim.araba@euskalnet.net

BIZKAIA
C/ Levante nº 2, 1º Izda
48080 BILBAO

Programa Make - IT - Safe, por la seguridad de los niños y niñas en Internet



Liderado por ECPAT, este programa pretende sensibilizar a padres, madres, niños, niñas y adolescentes sobre la protección en el uso de las nuevas tecnologías

Los objetivos del Programa Make - IT - Safe - Nuevas tecnologías seguras, que se articulan en tres proyectos diferentes pero también, complementarios, son fundamentalmente tres:

- Concienciar y formar a los propios niños, niñas y adolescentes, así como a sus padres, madres y educadores, respecto a las buenas prácticas y el uso seguro y responsable de las nuevas tecnologías: Proyecto: **"Asegúrate una buena conexión"**. Dentro de este Programa, se desarrollan talleres dirigidos a niños, niñas y adolescentes, familias y educadores con diferentes actividades relacionadas con Internet y su buen uso.
- Contar con el soporte de las Administraciones públicas para que introduzcan medidas de regulación en este sector.
- Concienciar a la industria de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para que implementen mecanismos que faciliten que sus productos sean completamente seguros para los niños, niñas y adolescentes

Internet y la explotación sexual comercial infantil

La explotación sexual comercial infantil (ESCI) es una violación de los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes. Es una forma específica de maltrato infantil y comprende el abuso sexual por parte de un adulto y su remuneración económica o en especie, tanto para el propio niño o niña como para terceras personas. Se diferencia del abuso sexual en cuanto a que se produce en contextos comerciales e involucra a otras personas y organizaciones a parte del propio agresor / a y la víctima y en que genera toda

una industria clandestina e ilegal que persigue claramente el lucro.

La ESCI puede adquirir diversas formas que suelen estar estrechamente relacionadas entre ellas, entre las que destacamos las siguientes:

- La prostitución infantil.
- La pornografía infantil
- El tráfico de niños, niñas y adolescentes con fines sexuales.
- La ESCI asociada al turismo.

Hasta hace unos años los y las agresores sexuales tenían más restringido su acceso a potenciales víctimas infantiles (familia cercana,



vecinos/as, amigos/as...), o bien debían viajar a determinadas zonas de un país o a otros países para cometer el delito (turismo sexual infantil). El acceso a la pornografía infantil también era arriesgado (compras por catálogo de determinadas publicaciones en el extranjero, acceso a algunos quioscos o videoclubs semiclandestinos, etc) y sólo podía cubrir un mercado muy especializado y minoritario.

La eclosión experimentada con las nuevas tecnologías de la información y comunicación (TIC), especialmente Internet y todos los productos relacionados con la Red de Redes, ha significado un especta-

cular aumento del potencial de los niños, niñas y adolescentes frente al abuso y la explotación sexual comercial. Con la facilidad y calidad de las conexiones actuales y la popularización de equipos informáticos a buen precio, cada vez más potentes, y con más añadidos tecnológicos, se han producido algunas consecuencias importantes:

- Cada vez más niños, niñas y adolescentes tienen acceso a la Red y en la mayoría de las ocasiones sin supervisión adulta.
- Las salas de chat, los móviles y las cámaras web han incrementado notablemente la inmediatez y la cantidad de las comunicaciones, con el añadido audiovisual, factor adictivo y atractivo para la población infantil.
- Si hace unos años la población infantil con riesgo de ser víctima de abusos y explotación sexual podía circunscribirse a determinados sectores sociales con una serie de características (pobreza, bajo nivel cultural, inmigración, desestructuración familiar y social, etc.) y por lo tanto más fácil de identificar y prevenir. En la actualidad cualquier niño, niña y adolescente con conexión a Internet sin supervisión puede ser víctima.

Internet proporciona una falsa sensación de distancia, de anonimato y de seguridad, cuando en realidad puede ser muy peligros para los menores de edad que no tienen información sobre de qué y protegerse y cómo.

Es evidente que una de las medidas más urgentes que como sociedad debemos tomar para afrontar esta problemática es la prevención directa con los propios niños, niñas y adolescentes, con sus familias y con sus educadores. Por ello es fundamental hacerlo conscientes de la necesidad de auto protegerse y proporcionarles además las herramientas adecuadas, y el proyecto que hemos realizado ha querido contribuir precisamente a ese objetivo.

(Información ofrecida por ACIM)

Los problemas de Internet y sus soluciones

Artículo elaborado por
Guillermo Canovas, Presidente de PROTEGELES.COM



Probablemente nunca hemos tenido en nuestras manos una herramienta con tantas posibilidades y tanta proyección de futuro como internet. Una herramienta cuyo uso es inevitable ya para afrontar muchos trabajos y estudios, y que resulta especialmente atractiva para los más jóvenes que la manejan de una forma casi instintiva. Probablemente se trata también de la primera vez en la Historia que los menores saben más que sus padres sobre algo. Y así es: en muchas familias las dudas sobre cómo encontrar algo en internet, cómo cambiarle el tono al teléfono móvil, o cómo programar el vídeo, son cuestiones que suelen resolver los más pequeños de la casa...

El problema surge cuando al desconocimiento de muchos adultos sobre estas nuevas tecnologías, añadimos otra realidad: INTERNET NO ES UN JUGUETE Y NO ES INOFENSIVO. Es una herramienta, ni buena ni mala, pero no exenta de riesgos que es necesario prevenir.

Aquellos menores que no estén familiarizados con el manejo de internet y sus múltiples posibilidades, van a estar en clara desventaja respecto a los demás. Partiendo de esta realidad más vale que nos pongamos al día respecto a las distintas situaciones que pueden plantearse y cómo afrontarlas.

Vamos a analizar las **4 situaciones de riesgo** más comunes, y utilizaremos distintos datos para determinar la relevancia de cada una de ellas.

1. EL ACCESO A CONTENIDOS INAPROPIADOS

De los millones y millones de sitios que podemos encontrar en internet: páginas web, foros, chats, blogs y demás, el contenido más numeroso es sin lugar a dudas la pornografía. Millones de páginas que ofrecen fotografías y vídeos pornográficos sobre todo tipo de parafilias, son visitados a su vez por millones de personas entre las cuales se encuentran no pocos menores. En España, el 26% de los menores de 18 años que habitualmente utilizan internet, reconoce buscar y visitar este tipo de contenidos en la Red. Al margen de este tema, encontramos también a un 38% de menores usuarios habituales, que visitan regularmente páginas en las que se reproducen imágenes de violencia extrema: webs sobre suicidios, ejecuciones, lapidaciones, autopsias y un largo etcétera. Estas imágenes, muchas

de las cuales son reales y otras simuladas, pueden dejar secuelas imprevisibles en los más pequeños y son, sin lugar a dudas, imágenes y vídeos imposibles de olvidar.

Pero no hablamos sólo de contenidos inapropiados como la pornografía común o la violencia, sino también de contenidos ilegales. Así, es posible encontrar páginas de pornografía infantil, con imágenes indescriptibles, páginas en las que se hace apología del racismo y la xenofobia (visitadas por un 16% de los menores estudiados), páginas de grupos sectarios, terroristas y todo aquello a lo que alcance nuestra imaginación.

Pero, no hay que asustarse: internet es algo mucho más positivo que esto, y existen medios para proteger a los menores:

a) Instala sistemas de filtrado. La propia tecnología puede ser parte de la solución. Los sistemas de filtrado de contenidos pueden ser una herramienta perfecta para evitar el acceso a todo tipo de contenidos inapropiados, desde páginas de pornografía hasta contenidos de apología de la anorexia y la bulimia. Pero, un buen filtro debe reunir algunas características o se convertirá en un problema añadido. Hay filtros que filtran demasiado e impiden el acceso a contenidos interesantes, y hay otros que filtran muy pocas categorías y además lo hacen mal. Del mismo modo que es necesario tener un antivirus de calidad, también es necesario tener un filtro de calidad, y estos por desgracia siempre son de pago. Pero estamos hablando de un coste que suele estar entre los 35 y los 40 euros anuales. En España se desarrollan algunos de los mejores que existen a nivel internacional, como el Canguronet de Telefónica, o el de la empresa española Optenet (www.optenet.com)

b) Navega con ellos. En especial hasta los 12 años es importante navegar el mayor tiempo posible con el niño o niña. Pregúntale por lo que quiere buscar, ayúdale o aprende de él o ella. Es conveniente tener el ordenador con conexión a internet en un lugar común de la casa al que tengamos fácil acceso, no en su dormitorio o con una puerta cerrada.

c) Proponle sitios seguros. En la Red podemos encontrar sitios seguros para los menores, en los que pueden encontrar contenidos tanto lúdicos como formativos, conocer a otros menores, etc, pero partiendo de una situación de respeto. Se trata de sitios especialmente creados a tal efecto, y que a su vez enlazan con otros lugares seguros. El máximo exponente en cuan-

<<Si queremos que nuestros hijos, hijas, alumnos y alumnas disfruten de esta herramienta sin riesgos y sin problemas, hemos de conocer bien las distintas situaciones que se pueden plantear y respetar además las normas básicas de seguridad>>.



to a contenidos y seguridad es el Portal del Menor (www.portaldelmenor.es)

d) Aprende sobre Internet. Los niños, niñas y adolescentes aprenden a mucha velocidad, y las nuevas tecnologías son algo en permanente evolución. Es necesario estar al día en la medida de nuestras posibilidades. En Internet PROTEGELES ha creado un sitio para que los padres se reúnan, hagan consultas, aprendan cuestiones básicas y descubran todo lo relacionado con la seguridad de los menores en Internet: www.ciberfamilias.com.

e) Denuncia lo que te haga sentir mal. Debemos enseñar a nuestros hijos a actuar ante aquellos contenidos con los que se encuentren y les hagan sentirse mal. Si encuentran algo que les resulta dañino, algo que no debería estar en una página infantil, o algo que piensen que puede ser ilegal, pueden y deben notificarlo. Recomendamos hacerlo siempre a través de una Línea de Denuncia anónima, en la que no tengan que dejar ningún tipo de dato personal. En España la Línea anónima se encuentra en: www.protegeles.com.

2. LOS PROBLEMAS DE SEGURIDAD: el correo y los chats

La mayor parte de los problemas relativos a la seguridad del menor, se producen como consecuencia de la facilidad con la que muchos llegan a transmitir sus datos personales a personas que realmente no conocen. Así, el 30% de los menores que habitualmente utiliza internet ha facilitado ya su número de teléfono en alguna ocasión durante sus conexiones.

Más alarmante resulta aun el comprobar que también un 16% de los menores encuestados ha facilitado su dirección a desconocidos a través de la Red. Pero de todos los datos obtenidos hasta el momento lo que más nos preocupa a todos es la "inconsciencia" de algunos usuarios menores de edad que llegan a concertar "citas a ciegas" con desconocidos con los que han intimado a través de los chats: El 14'5% de los menores encuestados ha concertado una cita con un desconocido a través de internet y otro 8% lo ha hecho en más de una ocasión.

Existen incluso cifras que indican cuántos llegan a acudir solos a estos encuentros y/o sin conocimiento alguno por parte de sus padres.

3. SITUACIONES CONFLICTIVAS

Nuestros hijos pueden encontrarse también durante la navegación con otras situaciones conflictivas: desde la recepción de amenazas o insultos por parte de otros

interlocutores, hasta situaciones de acoso sexual. En este sentido un 11% de los menores que habitualmente utiliza internet ha sido víctima de insultos por parte de otros internautas, un 4% ha recibido correos no solicitados con contenidos desagradables y otro 1'5% afirma haber sentido miedo en alguna ocasión.

Por otro lado, el acceso de nuestros hijos a páginas inapropiadas, la facilidad con la que algunos comunican su dirección de correo electrónico (al margen de la dirección física), y el acceso a chats no filtrados y sin la supervisión de adultos, puede dar lugar a episodios desagradables en los que el menor llega a ser acosado por un adulto, o por otro menor. Un 44% de los menores que navega con cierta regularidad, se ha sentido acosado/a sexualmente en internet en alguna ocasión.

Es necesario transmitir también a los menores una serie de sencillas pautas de actuación, para saber cómo actuar ante estas situaciones:

4. CIBERADICCION O DESORDEN DE ADICCION A INTERNET

El problema de la adicción a Internet es relativamente reciente en nuestro país, pero se observa ya desde hace años tanto en menores como en adultos. Conocido como Desorden de Adicción a Internet este problema puede detectarse cuando el usuario reproduce una serie de características y conductas.

Como primer indicador significativo podríamos apuntar la "conexión compulsiva", es decir, la necesidad de conectarse con frecuencia, varias veces al día. Así, de los menores que habitualmente navega por la Red un 37% reconoce sentir la necesidad de conectarse a Internet con frecuencia. No obstante, apenas un 10% de los menores encuestados reproduce el resto de las características que permiten identificar al adicto/a:

- 1º. Dispersión de la atención
- 2º. Búsqueda de satisfacción
- 3º. Desarrollo de tolerancia
- 4º. Creación de distintas identidades
- 5º. Protagonismo de lo emocional
- 6º. Pérdida de control sobre el tiempo de conexión
- 7º. Conexión compulsiva
- 8º. Síndrome de abstinencia
- 9º. Preferencia por las ciber-relaciones
- 10º. Supresión de horas de sueño y/o comida

Si aparecen la mayor parte de estas señales podemos encontrarnos ante un menor con un problema de ciberadicción. En la página: www.laredytu.com encontraremos un test de ciberadicción que cualquier persona puede cumplimentar. El test se autocorrigie en el

momento. Si necesitas más información no debes dejar de visitar la web: www.ciberfamilias.com, donde podrás además formular tus preguntas a los expertos.



PAGINAS INDISPENSABLES

www.portaldelmenor.es
www.exprimelared.com
www.protegeles.com
www.cibercentinelas.org

www.ciberfamilias.com
www.cibercentroamigo.com
www.acpi.es
www.enlaredprotegete.com

INTERNET ES UNA HERRAMIENTA FABULOSA, SÓLO HAY QUE UTILIZARLA CORRECTAMENTE
protegeles.com

El peligroso uso de los móviles

Los y las menores se están convirtiendo en los y las principales usuarios y usuarias de la telefonía móvil. Cada vez dedican más tiempo y recursos económicos a estos aparatos. Sin embargo, en ocasiones se hace un mal uso del móvil, lo que puede provocar, a su vez, diversos riesgos para estos niños y niñas, como que se sientan acosados y acosadas, tengan nuevas adicciones o dependencias, etc.

Uno de los datos a destacar es, que el uso del teléfono móvil es una tendencia que va a más, tanto en España como en el resto de Europa. Además, el móvil no es utilizado como tal, salvo en contadas ocasiones. Los y las menores tienden a emplear el móvil para sacar fotos, bajar archivos, grabar videos...



Ahora está de moda una nueva forma de agresión por telefonía móvil conocida como "Happy Slapping" (tortazo feliz). Este fenómeno consiste en dar bofetadas a alguien que no se lo espera, mientras es grabado por otra persona con la cámara del aparato móvil. Donde más corren este tipo de vídeos es en los institutos, las aulas, en los patios.

Ejemplos de ello: Se puede com-

probar en páginas web como Liveleak.com, youtube.com, al escribir "happy slapping" o "beating").

Pero ¿es legal que esos clips estén ahí colgados? Ya no. El acto de difundirlos o participar en su difusión, así como darle publicidad, también es delito. Es difícil saber quién está detrás, sin embargo, si se desvela la identidad hay detenciones y las penas pueden llegar a ocho años de internamiento en un centro de menores más otros cinco años de libertad vigilada.

De 8.000 agresiones hace 8 años se ha pasado a 22.000, y es que la violencia es más frecuente entre niños, niñas y adolescentes, sobre todo mediante su difusión masiva desde el móvil e Internet.

En cambio, no van a ser todo aspectos negativos con respecto a este aparato, ya que existen teléfonos celulares con un botón de pánico, similar al que llevan las mujeres en riesgo de padecer violencia doméstica. Consiste en una tecla de emergencia, que los y las menores pueden presionar si están sufriendo una paliza. El servicio Localizame de Movistar lo posibilita y ya cuenta con casi 250.000 usuarios.

"Happy Slapping" (zartada zoriontsua) izenekoa espero ez duenari zartadak ematean datza; bien bitartean, beste pertsona batek aparatu mugikorren kamera erabiltzen du. Bideo-mota horiek batez ere institutuetan, ikasgeletan, patioetan zabaltzen dira.



CD didáctico como prevención del ciberbullying

La institución del Ararteko, en colaboración con la ONG Pantallas-Amigas, ha editado 2.000 unidades de un CD didáctico que se enviará a los 534 centros de Educación Primaria de la comunidad en el que se ofrecen pautas para que los menores (de 7 a 11 años) puedan defenderse ante determinadas situaciones de riesgo que pueden derivar en ciberbullying, esto es, el acoso a través de las nuevas tecnologías.

En el CD, que utiliza el lenguaje propio de los menores, se incluyen cuatro historias y dos juegos con las que se pretende enseñar a los/as niños/as a distinguir ciertas prácticas de riesgo y a defenderse ante determinadas situaciones.



Cobardes

Este film dirigido por Jose Corbacho y Juan Cruz, narra el acoso escolar que sufre un alumno de secundaria y los miedos a los que se enfrentan los padres y madres de los y las implicado/as y el propio profesorado.

"La figura del profesor ha cambiado mucho respecto a la de nuestra época, su autoridad en un aula ya no es la que tenía años atrás", ha dicho Corbacho que ha asegurado que con esta película no pretenden sentar cátedra ni moralizar a nadie ni tan siquiera reflejar un hecho real, "es sencillamente una película".

ANTES QUE SEA TARDE, VICENTE GARRIDO

Páginas: 223
 Encuadernación: Rústica
 Ediciones: Nabla Ediciones
 Autor: Vicente Garrido



Padres y madres ven, incrédulos, que sus hijos e hijas los insultan, extorsionan y golpean. Frente a estos graves síntomas de nuestro tiempo, la mayoría de las soluciones que se ofrecen suelen ser utópicas y poco pragmáticas, cuando no sencillamente falsas.

En *Antes que sea tarde*, Vicente Garrido se compromete con sus lectores como nunca lo había hecho, y ofrece una obra a un tiempo muy personal y rigurosa. El autor se dirige a los padres y madres en un lenguaje cálido, directo y enormemente clarificador, sus conocimientos para poder comprender y actuar con los niños, niñas y adolescentes antes que la violencia haya corrompido su psicología. Sus recomendaciones y comentarios se basan en la investigación científica más puntera.

MUGIKORREN ERABILERA

Umeen erdiak baino gehiagok telefono mugikorra du.

-Mugikorra duen adin txikikoen lau herenak, jada aparatu bat baino gehiago izan du eta % 28k jada lau-garren terminala du. Nagusiki, mezu laburrak bidaltzeko erabiltzen dute.

% 41ek hilean 12 euro baino gutxiago gastatzen ditu.

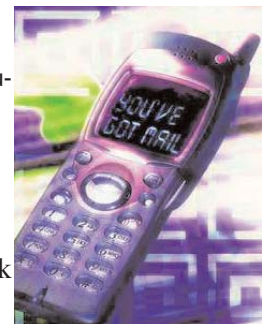
% 34k 12 eta 20 euro bitartean gastatzen ditu.

% 18k 20 eta 40 euro bitartean.

% 7k hilean 40 euroak gaintitzen ditu.

- Mugikorra duten umeen % 77k tonuak edo melodiak erosi ditu; % 68k logoak eta hondoak eta % 30ek mugikorra erabiliz erosi du.

("Babestu" eta "Adin Txikikoaren Defendatzailea" iturritik lortutako datuak. 11 eta 17 urte bitarteko 2.000 haur).



Las compañías de telefonía fomentan el uso seguro del móvil mediante un Código de Conducta

Las compañías de telefonía *Telefónica, Vodafone, Orange* y *Yoigo* han presentado un Código de Conducta en el que se comprometen a fomentar conjuntamente un uso seguro y responsable de la telefonía móvil entre los y las menores de edad cuando éstos/as accedan a contenidos a través del móvil, tanto para usuarios prepago como para clientes de contrato.

Para ello, pondrán a disposición de padres, madres y educadores mecanismos de control de acceso, clasificarán los contenidos comerciales, lucharán contra los contenidos ilegales de Internet y proporcionarán información y consejos prácticos para que los padres se

aseguren de que los hijos/as hacen un uso responsable de los servicios a través del móvil.

Esta iniciativa nace fruto de un acuerdo marco firmado en febrero de 2007 entre la Asociación de Operadores Móviles Europeos (GSME) y la Comisión Europea, para incrementar las medidas de protección a los menores en su acceso a los contenidos a través del móvil.

Para reforzar sus respectivas políticas de Responsabilidad Social Corporativa, *Telefónica, Vodafone, Orange* y *Yoigo* se han comprometido a encontrar un criterio común para la clasificación

de los contenidos e incorporarlo al código. Este etiquetado se aplicará no sólo a los contenidos que los operadores ofrezcan bajo sus respectivas marcas sino también a los comercializados por terceros.

Los contenidos serán clasificados como no adecuados para menores de 18 años conforme a los estándares sociales españoles y se informará de esta circunstancia antes de que el usuario acceda a ellos.

Estos operadores no comercializarán contenidos que hayan sido clasificados para adultos sin ofrecer previamente medios de control de acceso a ellos.

● ● ● ● PÁGINAS WEB:



www.protegeles.com

Es una Asociación sin ánimo de lucro, que trabaja por la seguridad infantil en Internet. Entre sus principales objetivos, localizar páginas de pornografía infantil y realizar campañas y trabajos de prevención. Realiza estudios para identificar nuevos riesgos en la red y elabora campañas y materiales didácticos dirigidos hacia la infancia.

www.pantallasamigas.net

Es una iniciativa de EDEX e Integral de Medios, para la promoción del uso seguro y saludable de internet y las nuevas tecnologías online por parte de los menores. Editan publicaciones y materiales didácticos, además de celebrar jornadas divulgativas y crear un centro digital de noticias y documentación.



www.exprimelared.com

Patrocinado por Terra, Protegeles.com, Telefónica, Insafe e Info Safety, ofrece un portal seguro, en el cual los niños y niñas pueden encontrarse e intercambiar informaciones a través de un foro supervisado. También, contiene artículos de actualidad y juegos con fines educativos. Además da recomendaciones de como navegar por la Red.



www.copianos.com

Promovida por asociaciones de gestión y difusión cultural pretende convertirse en sitio Web de referencia para todos los internautas: ayudar a circular con seguridad y advertir de los posibles problemas que puedan surgir por utilizar enlaces no recomendados, con especial incidencia en materia de protección de menores, son sus objetivos.



LIBROS, PUBLICACIONES, DVDs...



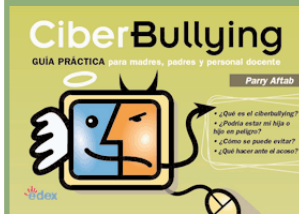
Para leer:

"Guía Cyberbullying" para madres, padres y docentes

Autor: Parry Aftab

Colección: Graó

Páginas: 55



El acoso entre iguales es un fenómeno en expansión. Las Nuevas Tecnologías, y en especial Internet permiten un mayor alcance. El anonimato, la no percepción directa del daño la adopción de roles imaginarios en la Red y la gran facilidad y disponibilidad del medio, unido al importante papel que juega la Red en la vida de los menores, hacen del Cyberbullying un serio problema al que esta guía da respuesta.

Informe "Kiddanet"



Save The Children, dentro de su trabajo en favor de la promoción y defensa de los Derechos de la Infancia, ha realizado un estudio, cuyo objetivo es ver cómo navegan los niños y niñas a través de Internet y qué papel tienen para su educación y desarrollo en la red sus madres, padres y profesores/as.

El proyecto se encuentra en www.savethechildren.es y se puede descargar el PDF gratuitamente a través de esta página.

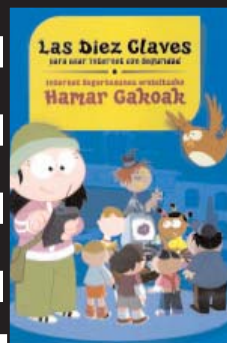
Para ver:

Internet Segurtasunez erabiltze-ko Hamar Gakoak

Ekintza: Edex

Laguntzailea: pantallasamigas.net

Babeslea: Bilbao Udala



Internetek Aukeren Unibertsoa eskura jartzen digu adin txikikoen hezkuntzari, kulturari, komunikazioari eta aisiari dagokieenez. Baina baditu zenbait arrisku ere, eta beharrezkoa da arrisku horiek ezagutzea eta haiei aurre egiten jakitea. Helburu horrekin "Hamar Gakoak"-ek 8 urtetik 12ra bitarteko haurrentzako CD-ROM multimedia bat da lan honetan aita-ama eta irakasleek laguntzeko.

"Hard Candy"

Directores: David Slade

Duración: 103´

País: Estados Unidos

Género: Thriller psicológico



Hayley es una adolescente que queda en un café con Jeff, un joven al que ha conocido a través de Internet. Éste, un fotógrafo de unos treinta años, le sugiere ir a su casa solos. Al llegar, Hayley prepara unos cócteles y le sugiere a Jeff que le haga una sesión de fotos. De pronto Jeff se desmaya hasta perder el conocimiento. Todo cambia y las cosas no marchan como él pensaba.

¡FORMA PARTE DE AVAIM!

Deseo inscribirme como socio/a /Bazkide izan nahi dut:



NOMBRE/IZENA..... APELLIDOS/ABIZENAK.....
D.N.I/N.A.N..... DIRECCIÓN/HELBIDEA.....
C.P./P.K..... LOCALIDAD/HIRIA..... PROVINCIA/HERRIALDEA.....
TELÉFONO/TELEFONOA..... PROFESIÓN/LANBIDEA.....
E-MAIL..... FECHA/DATA.....

FIRMA/SINADURA:

- Cuota individual/Kuota indibiduala: 40 euros
- Cuota Institucional/Kuota Instituzionala: 145 euros
- Domiciliación bancaria/Banku helbidea (Rellenar impreso adjunto/ondoko imprimakia bete ezazu)
- Ingreso en KUTXA-Caja Gipuzkoa-San Sebastián.Cuenta N°: 2101 0126 23 0011016805/ KUTXAn eskudirutako sarrera-Gipuzkoako Kutxa-Donostia. Kontuaren zenbakia: 2101 0126 23 0011016805.

DOMICILIACIÓN BANCARIA/BANKU HELBIDEA

Distinguidos/as señores/as:

Les agradeceremos que abonen anualmente, la cantidad, que una sola vez al año, les presentará la Asociación Vasca para la Ayuda a la Infancia Maltratada.

Jaun agurgarriak:

Tratu Txarrak Jasotako Haurren Laguntzarako Euskal Elkarteak, urtean behin soilik, aurkestuko dizuen diru kopurua, urtero ordain dezazuen eskertuko dizuegu.

APELLIDOS/ABIZENAK.....NOMBRE/IZENA.....
BANCO/BANKUA.....
OFICINA N°/BULEGO ZENBAKIA.....
N° CUENTA-LIBRETA/KONTU-LIBRETAZENBAKIA.....
FECHA/DATA.....

FIRMA/SINADURA:

Por favor envíen esta hoja debidamente cumplimentada a la siguiente dirección/Mesedez, orri hau behar bezala betetzen duzuen helbide honetara bidali:

-Asociación Vasca para la Ayuda a la Infancia Maltratada/Tratu Txarrak Jasotako Haurren Laguntzarako Euskal Elkarte :

AVAIM

Pº Zarategi, 100-Edificio Txara 1-20015 DONOSTIA



bbk